

**A DILIGENCIARSE BAJO LAS NORMAS DE LA LEY N° 22.172
OFICIO N° 79 /2026**

09/03/2026

Rosario, de febrero de 2026.-

Al Señor Director del
Registro de Estado Civil y
Capacidad de las Personas
San Vicente - Departamento Guaraní,
Provincia del Misiones
S / D

En los autos caratulados "GIMENEZ, FRANCISCO S/ FORMULARIO - CONTINÚA TRAMITE ANTE JUZGADO DE FAMILIA O RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" CUIJ N° 21-11461781-1, en trámite por ante este Juzgado Unipersonal de Familia N° 7 de la ciudad de Rosario, a cargo de la Sra. Jueza Dra. SABINA MARGARITA SANSARRICQ, Secretaria de la Dra. ALEJANDRA CLAUDIA WULFSON, se ha dispuesto dirigir a Ud. el presente a efectos de solicitarle se sirva cumplimentar, la INSCRIPCIÓN MARGINAL, en la partida de matrimonio de las partes, FRANCISCO GIMENEZ, DNI N° 18.372.204 y MIRIAM DIEGA ROMERO, DNI N° 22.631.194 inscrita en el Acta N° 153 de fecha 22 de diciembre de 1989, Oficina del Registro Civil de San Vicente, Departamento Guaraní, Provincia de Misiones, de la sentencia recaída en autos.

A mayor recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "Nro. 116. Rosario, 12 de marzo de 2004. Y VISTOS: los presentes caratulados "GIMENEZ FRANCISCO y ROMERO MIRIAM DIEGA S/ DIVORCIO VINCULAR" CUIJ N° Expte. N° 744/01, de los que resulta: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar el Divorcio Vincular de los conyuges FRANCISCO GIMENEZ, DNI N° 18.372.204 y MIRIAM DIEGA ROMERO, DNI N° 22.631.194, 2) Declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 11 de Mayo de 2001, 3) Homologar lo acordado en cuanto a la tenencia, visitas y alimentos. *Insértese y hágase saber.*

A fin de dar cumplimiento con el art. 3° de la ley N°22172 se consignan los siguientes datos:

Juzgado: Juzgado Unipersonal de Familia N°7 con asiento en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-----

Juez: Dra. SABINA MARGARITA SANSARRICQ.-----

Secretaría: Dra. la Dra. ALEJANDRA CLAUDIA WULFSON.-----

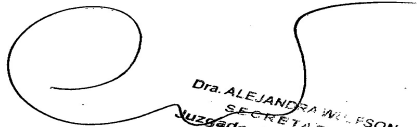
Parte actora: GIMENEZ FRANCISCO y ROMERO MIRIAM DIEGA .-----


Parte demandada: -----

Causa del juicio: Divorcio.-----

Monto del juicio: sin monto.-----

Autorización: se encuentran autorizados para intervenir en el diligenciamiento del presente oficio la Dra. Andrea Mara Sotelo y/o las personas que esta designe.-
Sírvasé devolver con constancia de lo actuado. Salúdale atentamente.


Dra. ALEJANDRA WULFSON
SECRETARIA
Juzgado de Familia N° 7


Dra. FABIANA SANSARRICO
JUEZA
Juzgado de Familia N° 7

WULFSON
Alejandra
Claudia

Firmado digitalmente por
WULFSON
Alejandra Claudia
Fecha: 2026.03.11
08:54:55 -03'00'

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13...

del mes de Mayo de 2026, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro de las Personas, se registra el Expte.

Nº 643-26 oficio Nº ley 2072 de fecha

del 27/4/11 Fº 330

en Expte. N.º 643-21-1146781-1 (Expte. 744/01)

Simonez Francisco s/ Formulario Contencioso
Trámite ante Juzgado de lo Civil

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n.º 03 Folio 28 Año 2026

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe del Dpto. Jurídico y Legalizaciones del Registro de las Personas



Registro Provincial de las Personas

II	153	1988
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En San Vicente Dpto. Guzman, Provincia de Buenos
 República Argentina, a 22 de Diciembre
 de 1988, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

FRANCISCO GIMENEZ

GIMENEZ
FRANCISCO
RODRIGO
Hermano de hijo

Edad 29 años, profesión fontanero estado SOLTERO
 nacionalidad argentina nacido en San Vicente Dpto. Guzman
 domiciliado en Avda. de Mayo 1100 Doc. Ident. 18392204
 Hijo de _____
 nacionalidad _____ profesión _____
 y de Sra. Belma Angélica GIMENEZ
 nacionalidad argentina (Fallecida) profesión _____
 domiciliados en _____

Maria Ines RODRIGO

NOTA Referencia
 Para el Folio
 N° 29

Edad 17 años, profesión sueldo con estado SOLTERA
 nacionalidad argentina nacida en San Vicente Dpto. Guzman
 domiciliada en San Vicente Dpto. Guzman Doc. Ident. 2263112
 Hija de RODRIGO
 nacionalidad argentina profesión fontanero
 y de Melida Susana RODRIGO
 nacionalidad argentina profesión sueldo con
 domiciliados en San Vicente Dpto. Guzman

Los contrayentes expresan tomarse mutua mente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Guillermo B. BARRERA Doc. Ident. 7.542.519 Edad 51 años
 Estado Casado Profesión Industrial Domicilio San Vicente Dpto. Guzman
Miguel Zamboni Doc. Ident. 2.581.990 Edad 64 años
 Estado Soltero Profesión agente Domicilio San Vicente Dpto. Guzman

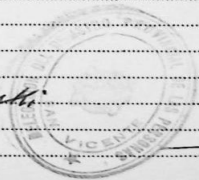
Presente en este acto los Padres de la Novia des
 con sus consentimientos para la celebración del
 matrimonio de su hijo si mundo esta en Buenos Aires
 firman: los Contrayentes, los Padres de la Novia y
 testigos mencionados

[Signature]

Melida Susana

[Signature]

Elizabet Zamboni



[Signature]

HTLS. I. KLUSEK
SELEG. R.P.P.

= Viene del Folio N° 33 — Acta N° 153 -

= PROTOCOLIZADO: libro 3 — Folio 28 — Año 2026

Corresponde al Expte. N° 643-7-2026 Oficio N° 22172 de Fecha 09-03-2026.

Venido del Juzgado Unipersonal de Familia N° 7, Secretaría de Familia....

Con Asiento en Rosario... Provincia Santa Fe... Pais Argentina...

Autos Caratulados: Expte. N° 744/01 - GIMENEZ FRANCISCO y ROMERO

MIRIAM DIEGA s/ Divorcio Vincular.....

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SPES

GIMENEZ FRANCISCO - D.N.I. N° 18.372.204 y ROMERO.....

MIRIAM DIEGA - D.N.I. N° 22.631.194.....

Fecha de Fallo: 12 de MARZO de 2024.

PRD SANSARRICA SABINA Juez Fdo. WULFSON ALEJANDRA C., Secretario

Posadas, MISIONES, 16 de MARZO de 2026.....



ELONSA VINCICIOSA
Jefa Depa. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas